RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÈRITOS ABIERTO NO. FFDS-CMA-012-2022

OBJETO *"CONTRATAR EL DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL DISTRITO CAPITAL"*.

I. ANTECEDENTES

Que el proyecto de pliego de condiciones del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **FFDS-CMA-012-2022**, fue publicado en la **PLATAFORMA SECOP II** el día 3 de octubre de 2022.

Que mediante Resolución No. 2055 del 24 de octubre de 2022, se procedió a dar apertura al proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **FFDS-CMA-012-2022.**

Que el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección será hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000)** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado.

Que para atender la contratación que resulte de este proceso de selección la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 5641 del 19 de agosto de 2022.

DILIGENCIA DE CIERRE: De conformidad con las condiciones del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **FFDS-CMA-012-2021**, el día 1 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el cierre del proceso según lo establecido en el cronograma, y se recibieron las siguientes cuatro (04) propuestas:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR
MS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	01/11/2022 9:06 AM	$ 249.971.400
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION S.A.S.	01/11/2022 9:12 AM	$ 249.993.415
CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONOMICAS S.A.S.	01/11/2022 9:55 AM	$ 249.999.997
JOSE EYNER OBONAGA CALDON	01/11/2022 10:16 AM	$ 250.000.000

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÈRITOS ABIERTO NO. FFDS-CMA-012-2022

OBJETO ***"CONTRATAR EL DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL DISTRITO CAPITAL"***.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OFERTA ECONÓMICA

Que una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de contenido: jurídico, financiero, técnico y económico de las propuestas recibidas en curso del proceso No. FFDS-CMA-012-2022, la cual fue publicada en la **PLATAFORMA SECOP II** el día 10 de noviembre de 2022 (Adenda No. 1), el Comité Evaluador designado para el efecto, presentó el siguiente resultado de acuerdo a sus competencias:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO FFDS-CMA-012-2022				
PROPONENTE	**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**	**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**RESULTADO**
PROPONENTE 1: MS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS NIT.830.012.248-2	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
PROPONENTE 2: SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION S.A.S NIT.805.009.280-7	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
PROPONENTE 3: CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S NIT. 901.449.365 -1	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
PROPONENTE 4: JOSE EYNER OBONAGA CALDON C.C. 16.753.428	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

(Ver informe de evaluación individual publicado en el SECOP)

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, esto fue el 11, 15 y 16 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el traslado para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de verificación preliminar, en el cual se recibieron subsanaciones y observaciones por parte de los proponentes. Como consecuencia de las observaciones presentadas, la Entidad evidenció que omitió requerir unos requisitos habilitantes técnicos al proponente CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S, por lo que procedió a expedir la Adenda No. 3 y con ella, se publicó el 21 de noviembre de 2022,

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÈRITOS ABIERTO NO. FFDS-CMA-012-2022

OBJETO *"CONTRATAR EL DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL DISTRITO CAPITAL"*.

alcance al informe de evaluación preliminar, corriendo traslado al mencionado proponente, por el termino de 3 días hábiles, del 22 al 24 de noviembre, del requerimiento que no se hizo con la evaluación preliminar, garantizando con ello el debido proceso y la participación en igualdad de proponentes.

Que, como resultado de lo anterior, el equipo evaluador presentó el siguiente informe de respuesta a las observaciones (informe de evaluación definitivo), publicado el 25 de noviembre de 2022 en la plataforma SECOP II:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO FFDS-CMA-012-2022					
PROPONENTE	**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**	**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**	**EVALUACIÓN ECONÓMICA**	**RESULTADO**
PROPONENTE 1: MS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS NIT.830.012.248-2	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
PROPONENTE 2: SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION S.A.S NIT.805.009.280-7	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
PROPONENTE 3: CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S NIT. 901.449.365 -1	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
PROPONENTE 4: JOSE EYNER OBONAGA CALDON C.C. 16.753.428	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

(Ver informe de evaluación individual publicado en el SECOP)

Que, como consecuencia de lo anterior, se procedió a rechazar la oferta presentada por el proponente JOSE EYNER OBONAGA CALDON, en concordancia con el pliego de condiciones definitivo No. FFDS–CMA-010-2022 en el numeral 3.12 -CAUSALES DE RECHAZO, tipificándose el subnumeral 19, que establece: *"(...) 19. Cuando frente a los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y/o financieros, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, dentro del término establecido..."*

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

icontec ISO 9001 IQNet

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÈRITOS ABIERTO NO. FFDS-CMA-012-2022

OBJETO *"CONTRATAR EL DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL DISTRITO CAPITAL"*.

Que los oferentes CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S y SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION - INVESCOR S.A.S, presentaron observaciones al informe de respuesta a las observaciones (informe de evaluación definitivo), las cuales fueron resueltas por la entidad y publicadas en la plataforma SECOP II el dia 30 de noviembre de 2022. Como consecuencia del análisis y respuesta de la observación presentada por CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS - INVESCOR S.A.S, el mismo 30 de noviembre de 2022, se publicó alcance al informe de respuesta a las observaciones, arrojando la misma evaluación en los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, técnicos y económicos), sin embargo, en la evaluación de los criterios de ponderación, aun cuando no varió el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, si se modificó el puntaje.

Que el proponente CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS - INVESCOR S.A.S., se encuentra habilitado, por haber cumplido los requisitos habilitantes jurídicos, financiero, técnicos y económicos, conforme a las exigencias del pliego de condiciones y con un puntaje de 85.21 puntos, por lo que, al obtener el mayor puntaje en los criterios de ponderación, se encuentra ubicado en el primer orden de elegibilidad en el presente proceso de selección.

III. VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO

Que el numeral **6.4 VALOR DEL CONTRATO** del documento de Condiciones Generales Adicionales estableció lo siguiente: "*El valor del contrato final será hasta por el presupuesto oficial estimado, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y las condiciones establecidas en los estudios previos*".

Que, por lo anterior, el valor del contrato será por el valor de la propuesta favorecida.

Que el valor ofertado por el proponente es el ofrecido en el anexo de Oferta Económica, el cual hace parte integral del proceso y del presente documento.

Que de conformidad con el numeral **6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN** del documento de Condiciones Generales Adicionales del proceso, el plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Que, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **FFDS-CMA-012-2022** cuyo objeto corresponde a: **CONTRATAR EL DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL DISTRITO CAPITAL** al proponente **CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÈRITOS ABIERTO NO. FFDS-CMA-012-2022

OBJETO *"CONTRATAR EL DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL DISTRITO CAPITAL"*.

ECONÓMICAS - INVESCOR S.A.S., con NIT. 901.449.365-1 por el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($249.999.997),** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.4 "Valor del contrato" del documento de Condiciones Generales Adicionales del proceso, y a su propuesta económica, y en un plazo de ejecución del contrato de cinco (05) meses, contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal. Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditaban el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo a cada una de sus competencias, y hacen parte integral de la carpeta contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., el 2 de diciembre de 2022

KELLY MELISSA MOLINA BERMÚDEZ
Evaluadora Jurídica

JAIRO ADOLFO SALAMANCA CRISTANCHO
Evaluador Técnico

MARIA MAGDALENA POLANCO ECHEVERRY
Evaluadora Técnica

MARIA NIDIA TINJACÁ
Evaluadora Técnica

ANGELA MARIA BERMUDEZ DOMÍNGUEZ
Evaluadora técnica

INGRID NATALY PÉREZ MATEUS
Evaluadora Financiera

Carrera 32 No. 12 - 81
Telefono 3649090
www.saludcapital.gov.co

icontec ISO 9001 IQNet
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.